

Área:

Documento:

08919I001G

Unidad:

Expediente:

089 - Con Andalucía

089/2025/32

Fecha y hora:

Código de Verificación:

20-11-2025 12:06



0D6E1Y57730Z3Z5W18GH

Asunto: Propuesta Pleno

Asunto: ENMIENDAS GRUPO MUNICIPAL MIXTO CON ANDALUCIA AL PRESUPUESTO 2026 PLENO
NOVIEMBRE 2025 - 089/2025/32

Realizada la tramitación legalmente establecida se propone a Pleno la siguiente
PROPUESTA DE ENMIENDAS AL PRESUPUESTO 2026

El presupuesto municipal, principal instrumento de planificación de la gestión pública, económica y financiera municipal, adquiere especial relevancia en Huelva, capital de una de las provincias españolas con mayores déficits en infraestructuras y servicios públicos.

Un ejercicio más, los presupuestos no se elaboran de forma participada y con criterios de género, privando a la población onubense, especialmente a las mujeres, de ser copartícipes de en la planificación de la gestión pública de su ciudad.

El recorte de 1,6 millones de euros en promoción de vivienda de protección pública es especialmente lesivo, en una de las ciudades del país con peor acceso a la vivienda pública y menor salario medio, especialmente entre los jóvenes, capital de la tercera provincia andaluza donde más ha subido el precio del alquiler y la vivienda desde 2024.

Estas cuentas tampoco recogen compromisos clave para la ciudad como la creación de los Distritos, que impulsarían una mayor participación ciudadana en los barrios, zona históricamente abandonada por sucesivos equipos de Gobierno, que han concentrado la mayor parte del esfuerzo inversor en el centro de la ciudad.

Así mismo, el presupuesto no da respuesta a uno de los retos de Huelva, ser una ciudad donde la Igualdad entre hombres y mujeres sea una de sus políticas claves en el desarrollo de la ciudad.

Un elemento sobre el que hemos defendido numerosas iniciativas es la necesidad de mejorar los equipamientos nuestros parques especialmente la dotación de aseos públicos en estos espacios verdes.

Nuestra población infantil y juvenil son el futuro de Huelva, y deben constituir un objetivo clave de la gestión pública municipal. Esto requiere una mayor inversión de recursos en las políticas locales dedicadas a ellos y ellas, por ello, presentamos enmiendas que aumentan los créditos previstos para ellos y ellas.

Por todo ello, proponemos al Pleno de la Corporación las siguientes **Enmiendas al Proyecto de Presupuestos para 2026:**

PRIMERO. Incrementar a 3.775.942 euros el crédito dedicado al grupo de programas “Promoción y gestión de vivienda de protección pública” (grupo de programas 152), minorando a 20.000 euros la partida “Atenciones Protocolarias y representativas” (912/22601/500), a 150.000 € el crédito de la partida Comunicación institucional (912/2260201/500) y minorando a 1.250.000 euros la partida “Alumbrado Público Extraordinario” (338/21900/700).

SEGUNDO. Incrementar a 7.011.472 € el crédito dedicado al grupo de programas Cultura (código 33). Para ello, se minorará a 1.742.500 € la partida “Eventos y Festejos” (338/2279921/700).

TERCERO: Crear una nueva partida presupuestaria denominada “Puesta en Marcha de los Distritos” (Grupo de Programas 924) con una dotación de 50.000 € minorando la partida “Consejo de Hermandades” (700 3349 48935) en 50.000 €.

CUARTO: Crear una nueva partida presupuestaria denominada “Plan local de Igualdad (Grupo de programas 231) con una dotación de 100.000 € minorando la partida “Consejo de Hermandades” (700/3349/48935) en 100.000 €.

QUINTO. Crear una nueva partida presupuestaria con una dotación de 460.000 € denominada “Construcción aseos en parques públicos” (Grupo de programas 171) minorando la partida 950/151/60902 Redacción de Proyectos Técnicos y Direcciones Facultativas en 300.000 € y la partida 950/151/2279924 Otros trabajos realizados por otras empresas y Profs. en 160.000 €.

SEXTA: Incrementar a 20.000 € el crédito dedicado a la partida “Plan Local Infantil” (100/231/2269971) minorando en 10.000 € la partida “Exposición mariana” (500/912/2279901).

SEPTIMA: Incrementar a 60.000 € el crédito dedicado a la partida “Actividades y talleres de juventud “ (750/231/2269916) minorando en 10.000 € la partida “Exposición mariana” (500/912/2279901).

Área:

Documento:

08919I001G

Unidad:

Expediente:

089 - Con Andalucía

089/2025/32

Fecha y hora:

Código de Verificación:

20-11-2025 12:06



0D6E1Y57730Z3Z5W18GH

Asunto: Propuesta Pleno

Cuadro 1. Propuestas de altas y bajas en el Presupuesto para 2026.

MODIFICACION PARTIDAS DE BAJA EN EL PRESUPUESTO				
DENOMINACION	CLASIFICACION	PRESUPUESTADO	MINORAR A	MINORACION TOTAL
Atenciones Protocolarias y representativas	912/22601/500	70.000 €	20.000 €	50.000 €
Comunicación institucional	912/2260201/500	350.000 €	150.000 €	200.000 €
Alumbrado Público Extraordinario	338/21900/700	2.750.000 €	1.250.000€	1.500.000 €
Eventos y Festejos	338/2279921/700	1.864.500 €	1.742.500 €	122.000€
Consejo de Hermandades	700/3349/48935	325.000 €	175.000 €	150.000 €
Redacción de Proyectos Técnicos y Direcciones Facultativas	950/151/60902	500.000 €	200.000 €	300.000 €
Otros trabajos realizados por otras empresas y Profs.	950/151/2279924	250.000 €	90.000 €	160.000 €
Exposición Mariana	500/912 /2279901	20.000	0 €	20.000 €

MODIFICACIÓN DE ALTAS EN EL PRESUPUESTO

DENOMINACION	CLASIFICACION	PRESUPUESTADO	INCREMENTAR A	AUMENTO TOTAL DE
Promoción y gestión de vivienda de protección pública	Grupo de programas 152	2.025.942 €	3.775.942€	1.750.000 €
Cultura	Grupo de programas 33	6.889.472€	7.011.472€	122.000 €
Puesta en marcha "Distritos"	Grupo de programas 924		50.000 €	50.000 €
Plan Local de Igualdad	Grupo de programas 231		100.000 €	100.000 €
Construcción aseos en parques públicos	Grupo de programas 171		460.000 €	460.000 €
Plan Local Infantil	100/231/2269971	10.000 €	20.000 €	10.000 €
Actividades y Talleres Juventud	750/231/2269916	50.000 €	60.000 €	10.000 €

En Huelva, a la fecha de la firma electrónica.